INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 41/2021

"ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

CONTRATO N° 323/2021

ADENDA - ANEXO N° 1

INFOTEC S.A.

ID: 400.054

AÑO 2022

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 323/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de julio del año 2022 el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, el **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designada conforme a la Resolución C.A. N° 013-041/2022, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con RUC N° 80021897-3, domiciliada en la calle Cañada del Carmen N° 2565 c/ América (Luque – Paraguay), representada por el Señor Alberto Daniel Riquelme, con Cédula de Identidad N° 4.150.483, de acuerdo a la Escritura Pública N° 81, de fecha 21 de febrero de 2020, pasada ante la Esc. Analía Doldán de Mateu, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 323/2021, suscrito en fecha 12 de octubre de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 081-010/2021, de fecha 23 de setiembre de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 41/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente, Adenda el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 036-013/2022, de fecha 28 de junio de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art. 1°) Autorizar** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 323/2021, suscrito con la firma INFOTEC S.A., en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 41/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", **ampliando la vigencia hasta la fecha 23 de setiembre de 2022.**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones